



Expediente: 3312/20

Carátula: MUTUAL DE ACTIVOS Y PASIVOS RUAH C/ RUIZ JOSE CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RUIZ, JOSE CARLOS-DEMANDADO

20292062576 - ORTIZ, FERNANDO RAMIRO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 3312/20



H104058076833

JUICIO: MUTUAL DE ACTIVOS Y PASIVOS RUAH c/ RUIZ JOSE CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 3312/20.-

San Miguel de Tucumán, 13 de septiembre de 2024. 1) Agréguese el informe bancario acompañado. 2) Atento a lo peticionado y constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que tenga a percibir el demandado: RUIZ, JOSE CARLOS, DNI N° 20.571.507, en el lugar de trabajo indicado, hasta cubrir la suma de \$90.481,99 por planilla de honorarios regulados al letrado Fernando Ramiro Ortiz y \$28.049,41 calculado por acrecidas provisorias. Para su cumplimiento librese oficio al empleador denunciado, haciéndose constar que las retenciones deberán ajustarse a los topes de ley y que los importes retenidos deberán depositarse en la entidad bancaria que frecuentemente opera y con orden de transferencia al BANCO MACRO S.A., Delegación Tribunales, cuenta N° 562209553977650 CBU N° 2850622350095539776505 abierta a la orden de este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Quinta Nominación y como pertenecientes al presente juicio, debiendo comunicarse cuando se produzcan los depósitos. MDLMCT 3312/20

Actuación firmada en fecha 13/09/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.